

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACINJA S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las trece horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TACINJA S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por su gerente general, Martín Orión Umpiérrez García, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía; y es asistido en la secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de gerente general.- Por Secretaría se establece que a esta sesión han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.

Los accionistas declaran estar suficientemente informados y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y se procede a tratar el orden del día:

Primer punto del orden del día, el presidente de la junta procede a leer los informes del administrador y comisario de la compañía referentes al ejercicio económico 2018, que han sido entregados previamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación en esta junta. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta llama a los accionistas para que consignen su voto, quienes resuelven aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los informes aprobados en la presente sesión se agregan como anexos al expediente del acta.

Segundo punto del orden del día, el presidente realiza una breve exposición y análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, quien a su vez los pone a consideración de la junta. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Se deja constancia que los mencionados estados financieros aprobados se adjuntan a la presente acta como anexos.

Tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, el presidente de la junta informa que la compañía generó utilidades líquidas a repartir a los accionistas el valor de veinticuatro mil cuatrocientos setenta y cinco con 27/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$24,475.27). Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas consignen su voto. Como consecuencia del procedimiento, se obtiene como resultado que por unanimidad han decidido que el monto de las utilidades no se distribuya y en su lugar se contabilice en la cuenta "resultados acumulados".-----

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta siendo aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente declara concluida la sesión, siendo las trece horas veinticinco minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente e infrascrito secretario quien certifica:-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, accionista; f) p. L.U. Trading S.A., accionista - Martín Orión Umpiérrez García, Gerente General; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente de la junta; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General].-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 08 de abril de 2019


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General